



CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA

EL DIRECTOR REGIONAL CON FUNCIONES DE SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE RECURSOS NATUALES INDUSTRIA Y BIODIVERSIDAD DEL SENA REGIONAL CHOCO

CONSIDERANDO

Que el subdirector del Centro de Recursos Naturales Industria y Biodiversidad del Sena Regional Chocó requiere contratar los servicios profesionales para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el estudio previo que soportará la futura contratación.

Que en consecuencia, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, compilado en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 y la Resolución No. 054 de 2018;

CERTIFICA

Que revisada la planta de personal del Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad, lo indicado en las anteriores consideraciones y la justificación realizada por el área o dependencia en el estudio previo, en virtud del artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, el subdirector del Centro de Recursos Naturales Industria y Biodiversidad acredita la inexistencia de personal suficiente para ejecutar las obligaciones y el objeto contractual consistente en: “prestar servicios personales de carácter temporal de veintisiete (27) instructores para orientar formación profesional en el nivel titulada, programada por el centro de recursos naturales industria y biodiversidad del chocó para la vigencia 2023 en las áreas temáticas definidas en el anexo 2.

Que, por lo anterior, se cumple con el referido supuesto de hecho establecido en la normatividad vigente para justificar la contratación de los servicios requeridos.

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia.

Dada en Quibdó, a los 21 días del mes de septiembre de 2023.

CARLOS NEHEMIAS SALAMANDRA MARTINEZ
Director Regional con funciones de subdirector del
Centro de Recursos Naturales Industria y Biodiversidad

VoBo. Kelly Karina Niño
Coordinador (E) Grupo de Gestión del Talento Humano

Proyectó y revisó: Candida Asprilla Jaramillo – Coordinador Académico
Anexo: Estudio Previo y Análisis del Sector